

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR - CESAR

SECRETARÍA

AVISO

REF. PROCESO: 20001-33-31-005-2010-00467-00
CLASE DE NEGOCIO: EJECUCION DE PROVIDENCIA
DEMANDANTE: DANIEL ACUÑA PEDROZA
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CESAR
JUEZ: DRA. LILIBETH ASCANIO NUÑEZ
APODERADO: DR. FABIO ENRIQUE AGUILAR HURTADO

La suscrita secretaria de este Juzgado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 188 del CPACA, en concordancia con el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, procede a efectuar la liquidación de agencias y costas en derecho, ordenada en auto de fecha veinticuatro (24) de enero de 2018.

Gastos realizados por:

Costas -----60.000

AGENCIAS EN DERECHO-----\$7.984.118

TOTAL LIQUIDACION DE AGENCIAS EN DERECHO-----\$ 8.044.118

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, la anterior liquidación queda a disposición de las partes para presentar objeciones por el término legal de tres días, que empiezan a contarse el día diecinueve (19) de octubre de 2018, a las 8:00 de la mañana y vence el día veintitrés (23) de octubre de 2018 a las 6:00 de la tarde; lo que hace constar en aviso que se fija en un lugar visible de la secretaria por un día el día dieciocho (18) de octubre de 2018 a ñas 8:00 am de la mañana.


MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO

Secretaria